	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

APROBACION PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS COMITE DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2023	22 febrero 2023	001
---	-----------------	-----

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

SALA DE JUNTAS DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACIÓN	2:30 PM	3:30 AM
--	---------	---------

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del programa de Bienestar e Incentivos 2023

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación del programa de Bienestar laboral e Incentivos 2023
3. Aprobación del programa de Bienestar
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cabeza de la Directora de Personal docente Doctora CRISTINA PAOLA MIRANDA, la Coordinadora del área de Bienestar YULLY AVENDAÑO, el Subdirector de Administración y Desarrollo EDGAR EXCELINO MAYORGA ESPINOSA y el profesional ELKIN ALARCON, entregan el programa de bienestar laboral e incentivos 2023 y a través de una presentación, explican la estructura informando que el programa incluye 5 aspectos fundamentales: DIAGNÓSTICO; PLAN DE BIENESTAR; PLAN DE CAPACITACIÓN; PLAN DE INCENTIVOS y PLAN DE PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIALES.

A continuación, se explica que los beneficiarios del programa son Docentes, Directivos Docentes y el Personal Administrativo vinculados laboralmente a las Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados de Cundinamarca

Igualmente se informa que los responsables del programa de bienestar son la Secretaria de Educación de Cundinamarca, El Comité de Bienestar e Incentivos, La Dirección de Personal de Instituciones Educativas y Grupo interno de trabajo de Bienestar

Se realiza una exposición del diagnóstico y cada uno de los planes, enfatizándose que el diagnóstico de necesidades de bienestar y capacitación, usando como herramienta de captura de información una encuesta virtual.

Se advierte que además del diagnóstico realizado, se tuvo en cuenta el acuerdo sindical firmado en el año 2021, en el cual se incluyeron diferentes compromisos de bienestar con directivos docentes, docentes y personal administrativo

Igualmente se advierte, que si en el marco de la negociación sindical, surgen compromisos que tengan que ver con el bienestar de los Funcionarios de las Instituciones Educativas, deberán ser incluidas en el programa de Bienestar

A continuación, se explica cada uno de los planes, informando las actividades contenidas en cada una de ellas y el cronograma de realización

Las actividades se explican en la presentación que hace parte integral de la presente acta, al igual que el plan de acción o cronograma de aplicación.

En cuanto a los recursos utilizados, se afirma que muchas de las actividades presentadas se realizan con la gestión que se hace con diferentes aliados estratégicos como por ejemplo la Caja de Compensación Familiar, La Administradora de Riesgos Laborales, El Ministerio de Educación Nacional, El Departamento de Cundinamarca El SENA, Entidades de Educación Superior, Cooperativas de docentes, empresas del sector financiero y de seguros.

Se informa que los recursos del programa de bienestar, están asignadas a través de la meta 39 y que se distribuyen de la siguiente manera:

EXAMENES MÉDICOS \$120.000,000

CLIMA LABORAL \$70.000.000

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVOS (CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO PÚBLICO, ARCHIVO, OTROS) \$50.000.000

JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE ZONAL - JUEGOS DE CONJUNTO \$60.000.000

Se aprueba cursos ofrecidos por el SENA y que se pueden implementar y aportar para Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.

ÁREA	CURSO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contabilidad: Reconocimiento De Recursos Financieros
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Orientación al Servicio Pensional en Colombia
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Uso de aplicativo SECOP II en la contratación estatal
EDT (Conferencias o Charlas)	Inteligencia emocional y manejo de estrés laboral
EDT (Conferencias o Charlas)	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
EDT (Conferencias o Charlas)	Modelo Estándar de Control Interno MECI
GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD	Implementación de la responsabilidad ambiental como un modelo de Vida
GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD	Solución de conflictos laborales
GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD	Fundamentos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo_V3
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	Adopción de estrategias de ciberseguridad para protección de la Información
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	Desarrollo de habilidades digitales para la comunicación y colaboración en línea
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales

Durante la exposición del Programa se realizaron varias solicitudes de parte de la secretaria, en la que requirió trabajar de manera integrada con la Dirección de Calidad específicamente en los temas de capacitación y formación para docentes, conforme a lo establecido en el plan territorial de formación de docentes y directivos docentes

Específicamente, en el Plan de Capacitación, la Dra Marcela Sáenz, manifiesta que se adelanten, en el menor tiempo posible, los trámites contractuales para obtener la capacitación a los pagadores sobre actualización de SECOP II, presupuesto y contratación para fondos educativos.

Igualmente, solicita realizar la contratación inmediata de la medición de clima laboral, con el fin de emprender acciones que mejoren las relaciones de convivencia de las instituciones educativas.

Sobre el proceso de Inducción y Reinducción, se informa al comité, que este se ha realizado mediante la plataforma aulavirtual.cundidamarca.gov.co y que se está comunicando a los funcionarios que se han posesionado desde el mes de enero de 2023, para que realicen el curso de inducción a través de la misma plataforma

Para la celebración del día del maestro, la Secretaria propone realizar un día, en el mes de mayo, eventos simultáneos de manera presencial, en cuatro puntos del Departamento para así descentralizar esta actividad, en los cuales se congreguen el mayor número de docentes y directivos docentes,

Se aprueba que en los eventos simultáneos, se realizará una conferencia y una actividad recreativa

Referente al plan de estímulos, se ratifica la realización del programa "Maestros que dejan Huella", el cual se lanzaría en el marco de la celebración del día del maestro.

La Dra. Marcela Sáenz solicita, para realizar la actualización y lanzamiento de la nueva cartilla de Maestros que dejan Huella, el trabajo mancomunado de la Subsecretaría, la Dirección de Personal de Instituciones Educativas y la Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías, conforme a las competencias de cada dependencia, y requiere que las Direcciones de Calidad Educativa, Cobertura y demás que tienen categorías en el programa, realicen una revisión de las mismas y propongan ajustes y/o cambios, si así es el caso


De acuerdo con lo anterior, se desarrollarán reuniones y trabajo en equipo para la actualización y ajuste de la cartilla "Maestros que dejan Huella"

Igualmente, la secretaria solicita que se lidere la organización y logística de los juegos del Magisterio, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, en la cual se requiere continuar con la colaboración de la junta directiva de ADEC, la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio y las entidades que se establecieron en la ordenanza 051 de 2021, que institucionaliza los juegos del magisterio

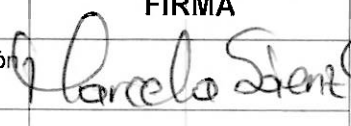

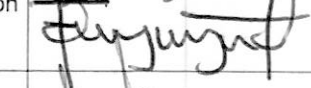

Teniendo en cuenta las observaciones, se ajusta el Plan de Bienestar Laboral e Incentivos 2023 sometiéndose a votación y se aprueba por unanimidad.

La Secretaria de Educación Dra. Marcela Sáenz, propone desarrollar actividades de manera presencial y virtual, con el propósito de brindar espacios de esparcimiento e interacción entre los docentes directivos, docentes y personal administrativo, sin que estas actividades, implique la descolarización de los estudiantes en la región de Cundinamarca.

CONCLUSIONES

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz	Secretaria de Educación	Secretaria de Educación Cundinamarca	
Cristina Paola Miranda Escandón	Directora de Personal	Secretaria de Educación Cundinamarca	
Leandro Javier Sarmiento	Director Calidad Educativa	Secretaria de Educación Cundinamarca	
Edgar Excelino Mayorga Espinosa	Subdirector de Administración y Desarrollo	Secretaria de Educación Cundinamarca	
Yully Avendaño	Asesora de Despacho	Secretaria de Educación Cundinamarca	
Elkin Eliecer Alarcón Bohórquez	Profesional Universitario	Secretaria de Educación Cundinamarca	